

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de Diciembre de 2003.-

Visto lo solicitado,

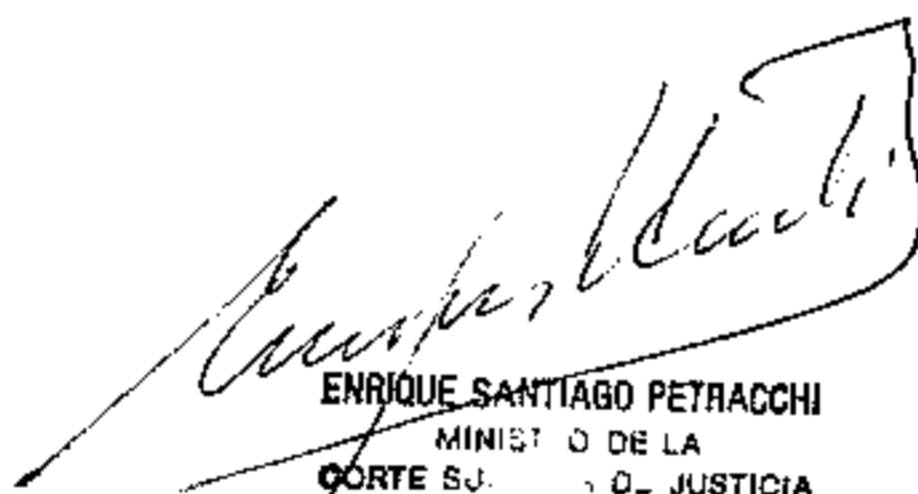
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo de 2004, en reemplazo de la oficial mayor, contratada, que renunció señora Romina Menzano, a la señora Verónica BRESCIANI (D.N.I.N° 25.187.857) en igual categoría para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero, el del año 2004 y mediante compensación de la partida autorizada oportunamente por Resolución N° 809/03.

3°) En caso de que la agente contratada pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION